

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/00323 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna, cuatro plazas de administrativo/a.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2025, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos al proceso selectivo para cubrir por el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna, cuatro plazas de Administrativo/a, resultando, en lo que interesa, la siguiente redacción:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

NUM. ORDEN	ASPIRANTE	DNI
1	ASENSI LLOPIS F	***5204**
2	CASTELLANO VESES M C	***1087**
3	FERNÁNDEZ ZARAGOZÁ M	***8086**
4	MARTINEZ MONFORT M	***0302**
5	PEÑARROCHA MARTINEZ M D	***2095**
6	VEINTIMILLA MIGUEL A	***8891**
7	VERDEGUER GORREA A	***7333**

Aspirantes excluidos

NUM. ORDEN	ASPIRANTE	DNI	EXCLUSION
1	MUÑOZ MURGI M A	***7582**	(3)

Motivos de exclusión:

1. No abono de tasa, pago parcial o pago extemporáneo
2. No acreditación de representación.
3. Falta de firma en solicitud y/o no hacer constar que se reúnen todos los requisitos exigidos en las bases.
4. Presentación fuera de plazo.
5. No presentación de titulación requerida o equivalente o los estudios cursados no cumplen con los requisitos de las bases.
6. No presentar declaración responsable de que las copias aportadas son copias literales de la documentación original.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Base 4, se abre un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de poder subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren convenientes. Las personas



que, en su caso, no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Llíria, 13 de enero de 2025.—El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

